

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

Precios de suscripcion.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Miércoles 7 de Diciembre de 1887.

Precios de insercion.
Anuncios a medio real linea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana a real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 8.272

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ.

Curan toda clase de padecimientos del aparato digestivo, lo mismo los vómitos y diarrea de los niños en la dentición, que la disenteria y el cólera en los adultos, las digestiones difíciles que cualquier clase de ulceracion de el estómago.

(Véase la 4.^a plana.)

POLVO DE CARNE.

(POLVO DE BISTEK).

preparado por Vivas Perez.

Es útil al niño, al anciano y al convaleciente.

LICOR TONICO REGENERADOR.

(Véase la cuarta plana.)

ASUNTOS VARIOS.

Las ciencias ocultas.

Los cuentos orientales nos presentan mas de una vez hábiles magos que convierten a los hombres en animales. Varron, citado por San Agustín, dice que las magas de Italia, para atraer a los viajeros confiados, les hacian tomar, mezclada con queso, una droga que los convertia en bestias de carga. Entonces les cargaban subagage, y terminado el viaje, les restituian a su primitiva forma. Bajo estas expresiones figuradas, copiadas de Varron, que seguramente no hacia mas que citar a otro, se deja entender que los viajeros tenían el espíritu bastante turbado por la droga que les habian hecho tomar, para someterse ciegamente a esta singular influencia, hasta que las magas les administraban un antídoto apropiado.

Esta tradicion tiene sin duda el mismo origen que la fábula de Circe.

Cansada de las persecuciones amorosas de Calco, rey de los daunienses, Circe, segun dice Partenio, le invitó a comer: todos los manjares que le sirvieron estaban mezclados con drogas farmacéuticas; apenas hubo comido, cayó en una imbecilidad tal, que Circe lo echó con los puercos. Mas tarde lo curó y lo devolvió a los daunienses, obligándoles por medio de juramento a no dejarle volver nunca más a la isla que ella habitaba.

La copa de Circe, dice Homero, contenia un veneno que trasformaba en bestias a los hombres: lo cual quiere decir, que la estúpida embriaguez en que estaban sumidos les hacia creer en esa vergonzosa degradacion. Este sentido, conforme con la relacion de Partenio, es el único admisible. A pesar de la decision de algunos comentadores, no vacilo en afirmar que el poeta no pensó en darnos una leccion alegórica contra los peligros de la sensualidad; esto se avendria mal con el resto de la narracion, por cuanto esta termina arrojando al sabio Ulises en los brazos de la encantadora, que le retiene un año entero.

En este, como en otros pasajes de sus poemas, Homero no hizo más que presentar un hecho puramente físico. Tan cierto es esto, como que el mismo indica un preservativo natural contra el efecto del veneno: una raiz que describe con aquella exactitud que, mejor que ningun otro, supo unir al esplendor de la poesia y a la elegancia de la versificación.

Igualmente nos resistimos a tomar en sentido figurado lo que el príncipe de los poetas refiere del *nepenthes*, que dado por Helena a Telémaco, suspende en el corazon del jóven héroe el sentimiento de sus pesares. Cualquiera que sea la sustancia designada con este nombre, es lo cierto que, en tiempo de Homero, se creia en la existencia de ciertas drogas, menos embrutecedoras que el vino, y más eficaces para difundir en el ánimo una calma deliciosa. Que Homero conociese estos licores y el que Circe vertia a sus huéspedes, bien sea por el espectáculo de sus efectos, ó bien solamente por tradicion, de su relato se infiere que ha existido el secreto de componerlos. Esto admitido, ¿cómo poner en duda que tal secreto fuese practicado en los templos, donde el poeta griego habia adquirido una gran parte de su instruccion, y donde se halla-

ban concentrados todos los de la fisica experimental?

Los historiadores romanos y griegos y los naturalistas modernos, refiriéndose a las propiedades de diferentes brevages, consignan hechos que prueban que los antiguos taumaturgos los conocieron, y que nada exageraron.

A. Laguna, en su *Comentario de Dioscorides*, cita una especie de *solanum*, cuya raiz, tomada con vino en dosis de una dracma, llena la imaginacion de las más deliciosas ilusiones. El opio solo, administrado en cierta dosis, produce, con el sueño que determina, ilusiones tan poderosas y tan dulces, que ninguna realidad puede igualar su encanto. Resumiendo todas las opiniones emitidas sobre el *nepenthes* de Homero, M. Virey lo encuentra en el *hyoscyamus datura* de Forskhal, del que todavia se hace un uso análogo en Egipto y en el Oriente; y este sabio indica otras varias sustancias capaces de producir efectos no menos maravillosos.

El *potamantis* ó *thalassegle*, dice Plinio, nace en las orillas del rio Indo, y el *gelatophyllis* cerca de Bactria. Los brevages extraídos de estas dos plantas producen el delirio: la una dá visiones maravillosas; la otra excita una risa continua. La una obra como el brevage compuesto con el *hyoscyamus* de Forskhal; la otra como el jugo exprimido de la semilla de *datura*.

Otras composiciones, tenían virtudes más útiles aun para los fabricantes de prodigios.

En Etiopia, dice Diodoro, habia un lago cuadrado, de ciento sesenta piés de circulo (cuarenta piés de lado). Este lago contenia un agua del color del cinabrio, que despedia un olor muy agradable. Los que la bebían eran presa de un delirio tal, que confesaban todos sus crímenes, hasta aquellos que el tiempo les habia hecho olvidar. Ctesias habla de una fuente, en la India, cuya agua, en cuanto se sacaba de ella, se cuajaba como un queso. Este *coagulum* disuelto en agua poseia una virtud semejante a la de que habla Diodoro. En el primer ejemplo el nombre de *lago*, teniendo en cuenta las dimensiones indicadas, recuerda el nombre de la *mar de bronce* del templo de Jerusalem: designa solamente un gran estanque formado por la mano del hombre, como se ven uno ó dos en todas las aldeas del Indostan. La palabra *fuentes* empleada por Ctesias, significa igualmente el agua que corre de un manantial, y el agua que se hace salir de un depósito. El color y olor del líquido contenido en el lago de Etiopia, la propiedad del líquido indiano de cuajarse como el queso y de recordar así la droga empleada por las magas de Italia, todo esto, ¿no indica claramente que se trata de preparaciones farmacéuticas?

Antes de Ctesias y Diodoro, Damócrito habia hablado de plantas dotadas de tal virtud, que hacian confesar a los culpables lo que los mas rígnrosos tormentos no habrian podido obligarles a declarar. Segun Plinio, en la India crece el *achamenis*. Su raiz, preparada en forma de pastillas, y tragada con vino durante el dia, atormenta toda la noche a los culpables: perseguidos por los dioses, que se les aparecen bajo diversas formas, confiesan todas sus maldades. El jugo de la *ophiura*, planta de Etiopia, tomado interiormente, induce a creer al que lo toma que es asaltado por serpientes: el terror que se siente es tan violento, que conduce a darse la muerte; por esto se fuerza a los sacrílegos a beber este licor.

Estas maravillas parecen fabulosas; y sin embargo, pueden repetirse hoy a la vista de los observadores. Si se administra a los niños atacados de la *coqueluche* el extracto de belladona, por poco que la dosis exceda de ciertos límites, ese remedio causa a los enfermos ensueños penosos, que les llenan de espanto. En el Kamtchatka, se extrae de la *yerba dulce* «un aguardiente que embriaga con facilidad y de un modo muy violento... El que lo bebe, aunque sea en pequeña cantidad, es atormentado por ensueños terribles durante la noche; y al dia siguiente, padece inquietudes y agitaciones tan grandes, como si hubiese cometido algun crimen.»

(CONCLUIRÁ.)

Mensaje textual de Grévy.

«Al Senado y a la Cámara de Diputados:

Mientras se ha tratado de las dificultades acumuladas en mi camino, de los ataques de la prensa, de la abstencion de los hombres a quienes la opinion pública llamaba a mi lado, colocándome en la imposibilidad creciente de constituir un ministerio, he luchado y permanecido donde el deber me lo imponia; pero desde el momento en que la opinion pública, mejor esclarecida, acentuaba sus manifestaciones en sentido favorable a mis propósitos, sentí renacer en mi la esperanza de formar un nuevo ministerio que restableciera la marcha normal de los poderes.

El Senado y la Cámara acaban de votar una doble resolucion que, por la forma en que se ha adoptado, por el aplazamiento de sus sesiones a hora fija para esperar un Mensaje prometido, pero que habia juzgado ya innecesario, equivale a una intimacion en forma al presidente de la República, para que resigne el poder.

Mi deber y mi derecho serian resistir, pero en las circunstancias en que nos encontramos, en medio del conflicto surgido entre el Poder ejecutivo y el Parlamento, la resistencia podria acarrear consecuencias que cortan mi espíritu y me obligan a ceder por prudencia y patriotismo.

Dejo a los que asumen la responsabilidad de este precedente, la de los acontecimientos que puedan sobrevenir como secuela.

Desciendo sin inquietud, no sin tristeza del alto puesto a que por dos veces he sido elevado sin solicitarlo, y en el que tengo la conciencia de haber cumplido religiosamente con mi deber.

Apelo a Francia que seguramente dirá que durante nueve años, mi gobierno le aseguró los goces de la paz y de la libertad; la hizo respetar por el mundo entero; trabajó por su regeneración y engrandecimiento y en medio de la Europa armada déjola en estado de defender su honor y su derecho.

Dirá, en fin, que en el interior supo mantener la República en la prudente via que ante ella le trazan el interés y la voluntad del pais.

En cambio, dirá también que he sido lanzado del puesto en donde su confianza me habia colocado.

Al abandonar la vida política no formulé más que un deseo: el de que la República no sea herida por los golpes contra mí asentados: que salga triunfante de los peligros a que se la precipita.

Envío, en su consecuencia, a la Mesa de la Cámara, la dimision de las funciones de presidente de la República francesa.—J. Grévy.

La razon sobre el fanatismo.

La masonería del Oriente de Colón (Isla de Cuba), amigo y aliado del regular de España, que presidió nuestro ilustre jefe Sr. Ruiz Zorrilla, y hoy por el orden legal de sucesion, Ricardo, ha conseguido un nuevo triunfo: el señor juez de primera instancia Sr. Veas y Ochoteco, que ha venido persiguiendo a los masones de Cuba hasta con ensañamiento, acaba de dictar sentencia en la causa que se seguía a los masones de la Habana, condenando a un año y ocho meses de prision y 325 pesetas de multa a cada uno, y ademas las costas.

Apelado ante la real Audiencia, esta ha venido a absolver a los masones; y por una serie de considerandos declara que es una sociedad legal, que en nada afecta a la moral cristiana, y que no se opone en nada a la Constitución ni a las leyes del Estado.

Felicitemos a la Audiencia y a los masones por el resultado de la causa fallada con tanta justicia.

Nunca hemos querido establecer paralelos entre los magistrados y los curas; los primeros, porque son bastantes ilustrados para conocer lo que es la orden masonica; y de los segundos, porque su ceguera no los ha puesto aun en condiciones de conocer el siglo, ni las luces.

Los dogmas, doctrinas é institutos de la masonería regular de España, aprobados por el gobierno desde 1881, no podrán de hoy más ser perseguidos, sin pasar por encima de las sentencias de los tribunales.

Una querrela.

Hoy se ha visto en juicio oral en la Audiencia de Madrid la querrela promovida por D. Ramon Garcia Romero, propietario

en Pinto de unas canteras, contra los señores D. Emilio Fernandez Trelles y D. Ramon Riaza, médicos militares; D. Enrique Noguera, comisario de guerra de primera clase; doña Encarnacion Muñoz y Galicia, dueña de una fábrica de yesos en el barrio del Sur, y Narciso Sanchez Rivas, encargado de dicha fábrica, por los delitos de simulacion de contrato en perjuicio de tercero y falsedad en documentos públicos y privados.

El origen de esta querrela estriba en un compromiso contraído por los Sres. Garcia Romero, Trelles y Riaza, para que el primero surtiera de toda la piedra necesaria a la fábrica de yesos que los otros dos señores explotaban en arrendamiento.

No convino a los arrendatarios el trato cerrado con el Sr. Garcia Romero y buscaron la manera de rescindirlo; pero inútilmente, pues esto señor se negó a ello, y entonces pensaron en demandarlo por la falta de cumplimiento y pretendiendo el abono de daños y perjuicios.

Contestada esta demanda presentó el señor Garcia Romero otra de reconvenicion contra los demandantes, y entonces éstos en su escrito de réplica declararon que se habian visto obligados a rescindir su contrato de arrendamiento de la fábrica, y ya no tenia objeto, por consiguiente, el de suministro de piedra.

Seguio a esto una serie de incidentes en los cuales el Sr. Garcia Romero sospechó de la fidelidad de los Sres. Trelles y Riaza, por lo cual entabló la querrela motivo de la vista, incluyendo a doña Encarnacion Muñoz, dueña de la fábrica; al Sr. Noguera, que se citaba como nuevo arrendatario, y al encargado de los talleres.

Hubo negociaciones para transigir estas dificultades de una y otra parte, en las que intervino un amigo de los Sres. Garcia Romero y Noguera; y hasta se llegó a proponer al primero la construcción de una fábrica en sus canteras, facilitando el segundo las cantidades necesarias y yendo a medias ambos en la explotacion; pero nada de esto llegó a efectuarse, contribuyendo a ello, segun afirma el querellante, el ministro de la Guerra actual, amigo de Noguera y de Riaza.

En los primeros pasos de la causa, declararon antiguos operarios de la fábrica que nunca habian visto en ella al Sr. Noguera; y si a los Sres. Trelles y Riaza y a su encargado Sanchez Rivas.

En uno de los documentos traído a la causa, hay una firma del Sr. Noguera que los peritos declararon falsa.

El juzgado, sin embargo, dictó auto de que no ha lugar al procesamiento, del que se pidió reforma, apoyando en esta petición al querellante la fiscalia de la Audiencia en un extenso dictámen, en el que se hacian notar los gravísimos y vehementes indicios de responsabilidad que resultan contra lo acusados.

No accedió el juzgado, pero la Sala acordó devolver la causa para que se decretara el procesamiento.

De tal manera cambiaron en poco tiempo las cosas, que el nuevo fiscal de la Audiencia solicitó el sobreseimiento provisional de la causa, y por tanto que no se abriera el juicio oral, y últimamente en su escrito de conclusiones, la absolucion de los procesados por falta de prueba.

Este es el asunto que habrá de resolver la Sala en su sentencia, esperada con interés por la gente de toga.

Cuentan que al presidente de su tribunal se presentó un litigante hablándole de cierto asunto pendiente de fallo.

—Nada, no siga Vd.; esa es cuestion resuelta:—se apresuró a decir el presidente, —Serán Vds. absueltos... ya me habló el señor X...

—¿Cómo absueltos! Señor presidente, si soy el querellante.

EL ALGUACIL VALENZUELA.

Proyectos de ley.

Los proyectos de ley reproducidos por el Sr. Sagasta a nombre del Gobierno son:

Reforma de la ley municipal y provincial.

Código penal.

Ley constitutiva del ejército.

Ley de creación del Banco militar.
Ley sobre el timbre.
Entrega de Tesorerías de provincia al Banco de España.
Código civil.
Ley de lo contencioso.
Ley orgánica de tribunales.
Censos y cargas de la propiedad territorial.
Ley de consumos.
Ley dividiendo la contribución territorial en tres impuestos:
Crédito agrícola.
Cuentas generales del Estado de 69 á 71 y 79 á 80.
Código penal.
Cultivos del ramio.
Dehesas boyales.
Calcula *El Imparcial* que estos proyectos invertirán lo menos ochenta sesiones, y como no podrán empezarse á discutir hasta el 15 de Enero, y hay también que descontar los días festivos, es seguro que se llegaría á primeros de Junio y aún no estarían todos aprobados, cosa además imposible, pues, á mas tardar, en Abril hay que dedicarse ya á los debates de presupuestos.

Arbitrariedad Inquisitorial.

Según vemos en la prensa de Cataluña se han prohibido en Vich las representaciones de la obra del malogrado poeta Bartrina y de nuestro querido amigo D. Rosendo Arus, titulada *El nuevo Tenorio*. Este abuso se debe á la presión ejercida por el clero y los carlistas; las autoridades locales se creyeron más obligadas con los intereses del bando ultramontano que con el estricto cumplimiento de las leyes.

Menos mal parado quedó el derecho de los autores en Manresa, donde también se iba á dictar idéntica prohibición, á pesar de que, tanto en el año anterior como el actual, el drama citado se representó sin obstáculo en la mayor parte de los teatros de Cataluña; al menos, pudo tener lugar la representación, omitiendo una escena que parece molestar algo á los dignos defensores del Tribunal del santo oficio.

¿Nos podría decir la prensa ministerial en qué disposiciones de la legislación vigente pudieron fundarse las autoridades sagastinas?

¿Es otra edición nueva de lo que sucedió con la *Piedad de una reina*? Las arbitrariedades de este Gobierno y la hipocresía fusionista no tienen fin.

Tráfico de cruces españolas.

El célebre proceso de la Limouzín ha contribuido á fijar más la atención en Francia en lo que ha dado en llamarse el tráfico de las condecoraciones.

Los periódicos franceses dan cuenta de un pleito con motivo de la venta de condecoraciones españolas y suponen que nuestro Gobierno abrirá una información sobre el particular.

Trátase de un Norberto Estibal que prometió al coronel americano Webb conseguir para éste la cruz de comendador de Isabel la Católica mediante un corretaje de 3.300 francos, y, en efecto, Estibal entregó algún tiempo después el diploma al coronel. Pero Webb ha creído que con el proceso Limouzín se han prostituido todas las condecoraciones, así españolas con francesas, y se ha negado á quedarse con el diploma y á pagar la suma convenida.

Norberto Estibal ha condenado á Webb ante el tribunal de Comercio de París, cuyo fallo es que era ilícito el contrato; contrario á la moral pública, y, rechazando la demanda, ha condenado en costas al demandante.

Pero nosotros abrigamos la esperanza de que ese diploma no ha salido del Ministerio de Estado, de la Asamblea de las Ordenes, tal como se alega, y creemos conveniente que el Gobierno, por medio de una información, demuestre, como estamos persuadidos de que demostrará, que ninguna dependencia ni secretaria española ha tenido intervención reprochable en semejante asunto. Si por desgracia no fuera así, daríamos lugar á que se nos dijese que España no sabe indagar ni reprimir esta clase de corrupciones.

Carta de Madrid.

4 de Diciembre de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Desde mi última carta se han sucedido los acontecimientos políticos con la rapidez del vértigo y por un camino por el que seguramente nadie pensaba que irían las corrientes. Como en efecto pensar que Cánovas y Romero Robledo habían de marchar juntos en pos de un mismo ideal? Y sin embargo, los hechos con su elocuencia abrumadora lo acaban de demostrar de un modo evidente. Reformistas y conservadores se coaligaron ayer en las secciones del Senado para derrotar al gobierno en la comisión del mensaje de la Corona.

¿Qué ha pasado para que tal suceda? Pues en el sentir general ni mas ni menos que el jefe de los conservadores, seguro ya de haber desprestigiado á los reformistas para obtener el gobierno, fingió aliarse con ellos para introducir el cisma en el partido liberal, valiéndose de los amigos de Romero y Lopez Dominguez como en otro tiempo de la izquierda para lanzar del poder á los fusionistas, seguro de no tener quien se le ponga á la posesión del gobierno.

Para esto cuenta también con el auge que ha alcanzado el regionalismo entre los elementos ministeriales, pues los partidarios de este criterio vienen con mayor intransigencia que en la última legislatura.

Conocida la atmósfera pesada que se advertía en la alta Cámara se dispuso que no se celebrase sesión, por mas que su objeto solo consistía en dar cuenta del resultado de la reunion de secciones. En tal estado las cosas creese que la discusión del mensaje serviría al gobierno para tantear el espíritu de la mayoría y la actitud de las oposiciones, y por mas que algunos llegaron á suponer que derrotado el presidente presunto de la comisión, señor Mosquera, no se discutiría el mensaje, pocos alimentan esa idea, como tampoco la de una crisis, terminada que sea esta discusión, sino mas bien que el gobierno se decida á pelir á la Corona el decreto de disolución de las actuales Cortes, intentando la convocatoria de otras nuevas, con las que pueda el partido liberal cumplir sus compromisos, dando así al traste con los propósitos del señor Cánovas que juzga propicia la ocasión de derrocar al gobierno del Sr. Sagasta, toda vez que en los dos años que lleva en el poder ha ahuyentado los temores que le hicieron dimitir á la muerte de Alfonso XII, temeroso de no ser bastante á contrarrestar la corriente de la opinión pública si por acaso tomaba caminos escabrosos.

Y vamos á hablar un poco de la union republicana á propósito de la reunion celebrada anoche por los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla en el círculo de su partido. Tratándose de la fórmula suscrita por los diputados de la coalición y después de discutirse ampliamente el asunto y poco convencidos de la eficacia de ese procedimiento, pero queriendo seguir literalmente las instrucciones del Sr. Ruiz Zorrilla, se decidieron en último término por poner esa fórmula al lado de la de la velada en honor de Figueras y en expectativa de lo que acuerden los federales orgánicos y los federales pactistas.

Quedan, pues, las cosas en el mismo ser y estado que tenían, convencidos los que siguen las huellas del jefe del partido democrata-progresista de la escasa eficacia de la fórmula suscrita por los diputados de la coalición.

Los ministeriales indican ya como segura la candidatura del Conde de Xiquena para suceder en la embajada de Roma, al señor Groizard, quien efectivamente ha dimitido su cargo.

Los reformistas han iniciado ya su campaña obstruccionista y se proponen continuarla, aprovechando cuantos incidentes se les ofrezcan lo mismo en el Congreso que en el Senado, sin importarles gran cosa que muchos les apostrofen calificando de poco seria su conducta y ocasionada á perjudicar su causa en elevadas regiones.

Mañana reproducirán en el Senado la proposición sobre cereales que presentó en la última legislatura el Sr. Polo de Bernabé. Suyo affmo.

La crisis Francesa.

Segun los telegramas que inserta la prensa de Madrid y que por su mucha extensión no insertamos, ha sido elegido Presidente de la República Sadi Carnot por 616 votos en la segunda votacion, obteniendo Freycinet 15, Saussier 188 y Piat 1.

POLITIQUELLA.

Lo que toca á los proyectos del general Cassola, según un diario ministerial:

«Salir es que lo ahora les toca, si en vez de ser reformas de un general respetable y distinguido son las reformas militares de todos los partidos.»

Y á eso se tira.

Nos gusta la franqueza.

¿Conque se tira á que las reformas militares teugan algo de todo bicho viviente, ménos del general Cassola?

En un sainete lírico, ofrece una corista sus servicios por una tostada, y siguiendo la puja, suprime otra el pan, y una tercera la mantequilla.

—Pues no veo la tostada—dice uno de los artistas.

El general Cassola no podrá ver sus reformas convertidas en leyes.

Pero ya puede ir viendo la tostada.

El Resumen tiene cosas de niño.

No pasa día sin que sueñe que encuentra un porta-monedas.

Anoche, describiendo la apertura de Cortes, dice:

«Una oleada de gente hace sentar á nuestros amigos los Sres. León y Llerena, y Montilla, en el banco ministerial.»

¿Será un anuncio de lo que espera á nuestro partido?»

¿Que va á ser!

Es una candidéz, que quita toda respetabilidad al colega, pensar en tales musarañas.

El poder se trabaja y se suda.

No ya León y Llerena, y Montilla, que no tienen por qué, de qué, ni para qué delirar con el banco azul, sino que López Dominguez mismo, lo más respetable de esa comunión, pierde el tiempo lastimosamente y es justo que lo pierda, pidiendo lo que no quiere darle.

Es género de inmoralidad creer que el poder se alcanza por arte de birlibirloque.

Como puede caer el premio grande de la lotería.

Aseguida, el infantil colega consigna que los republicanos estamos divididos.

Bueno. No disintamos en eso. Ya nos uniremos cuando sea necesario. A nosotros no nos corre tanta prisa el gobierno.

Y para estos efectos poco debe significar la union, porque el reformismo, uno é indivisible, pidiendo sin cesar con una canturía que entenece, resulta que queda siempre *in albis*.

Convenimos en que los cienbrazos de ese Briareo, se extienden como un solo brazo.

Pero que si quieres.

En el primer caso en que la union no produce la fuerza.

Hasta hay quien atribuye á las instituciones, a propósito de tan importuna sequedad, una frase...

La de meter en el Pardo á los amigos de *El Resumen*.

En el Ferrol fué lanzado al agua, sin novedad, el torpedero *Ejército*.

Allí estaba el *Destructor*, el desarmado *Destructor*, que ayer fué maravilla, contemplando con tristeza la botadura.

Aprenda el nuevo torpedero, y no se engría ni fie de reclamos.

«Que humo las glorias de la vida son.»

La farsa acuática no prevalece.

Harto tenemos con la farsa de tierra firme.

GACETA.

DIA 3.

Estado.

Cancilleria.—Recepcion regia, en audiencia particular, del enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario del Japon.

Gobernacion.

Real decreto, fecha 29, autorizando al Ministro para contratar la construcción de 17 vagones correos de los destinados al servicio de la correspondencia pública.

Fomento.

Real orden, fecha 19, dictando disposiciones concernientes á la remisión á este Ministerio de los datos estadísticos de obras publicas de todas las provincias en la forma que se expresa.

—Otra de igual fecha declarando caduca la concesión del ferro-carril de Cadiz á Algeciras, por no haber constituido la Compañia concesionaria la fianza prescrita por la ley.

DIA 4.

Gracia y Justicia.

Real decreto de indulto, fecha 28, que publicamos anoche.

—Real orden, fecha 30 de noviembre, removiendo al registrador de la propiedad de Archidona, D. Ricardo Peris Mercier.

Fomento.

Real decreto, fecha 2, disponiendo que el presidente de la Asociación general de ganaderos forme parte del Consejo superior de Agricultura como vocal nato.

—Otro de igual fecha aprobando el presupuesto adicional al de construcción de la carretera de Orihuela á la de Torre Vieja á Balsicas, en la provincia de Alicante.

—Real orden, fecha 21, aprobatoria del presupuesto de las obras de reparación del Colegio nacional de Sordo Mudos y de Ciegos, señalado con el núm. 5.

—Otra, fecha 17, aprobatoria del presupuesto formado para la reforma de las clases de la sección octava de la Escuela de Artes y Oficios.

No tanto.—Debemos rectificar un error que circula por las columnas de nuestros colegas, cual es el de asegurar que durante el pasado mes de Octubre han salido por este puerto con dirección á Orán 31.000 emigrantes.

Esos datos creemos que se refieren á la Memoria escrita bajo la dirección del Sr. Gobernador Civil de la provincia y se contraen al periodo de un año ó sea á los 12 meses anteriores á la fecha de ese documento. Desde luego es una cifra crecida, que arroja 2.500 emigrantes por término medio en cada uno de los meses aunque hay que advertir que la mayoría de esos emigrantes regresan á España cuando terminan las tareas de recojer las *récoltes* ó cosecha de granos y espartos en cuyos artículos vá teniendo la Argelia tan asombrosa producción.

El viaje á Orán de esos centenares de infelices les produce dos bienes: e de ganar un jornal por lo menos de 3 francos y el de libertarlos de las garras de los infames caciques de los pueblos que echan sobre ellos las tres cuartas partes del importe del reparto de consumos, que por las especiales condiciones topográficas de algunas localidades no se puede cobrar por administración ni arrendamiento.

Lo sensible es que los marroquíes comienzan á hacer una competencia perjudicial á nuestros braceros trabajando por jornales mas baratos que los que hasta aquí han satisfecho los colonos franceses y eso les cerrará á nuestros compatriotas esa puerta y esa válvula y entonces será cuando sobrevendrá el verdadero conflicto.

Claro es que seria mucho mejor que esos millares de hombres no abandonaran nuestro suelo pero ¿qué se quiere? ¿Qué se mueran aquí de hambre, patrióticamente?

Por fuerza del cuerpo de carabineros destacada en Carboneras han sido aprehendidos un carro y ocho caballerías cargadas de tabaco en cantidad de 1.400 kilogramos, los que han sido conducidos á esta capital para proceder á su quema.

Estos no producirán tanto humo como los 300.000 kilogramos del célebre expediente cuyos derechos de aprehension ascendieron á la suma de 24.000 duros.

Glorias efímeras.—El torpedero *Destructor*, aquel terror de los mares que costó en Inglaterra unos cuantos millones, de cuyos viajes de Sevilla á Cadiz y de Cadiz al Ferrol publicaron entusiastas reseñas los periódicos situacioneros; ha sido mandado desarmar y que se venda para leña, pues en vez de *Destructor* resulta *Destruido*.

Este barco le ha pasado lo que á los niños precoces: sabios á los 15 años y estúpidos á los 25.

Proponemos que en la popa del barco se ponga una *plancha* con la siguiente inscripción:

Aprenda todos de mí
Lo que vá de ayer á hoy;
Ayer maravilla fui
Y los mares recorrí;
Ahora ya podrido estoy;
A Reinas albergue di;
Yo que tan alto me vi
Un nido de ratas soy.

La Beneficencia oficial.—La prensa de Málaga dice que se deben 12.000 pesetas á las nodrizas que lactan á los niños expósitos de aquella Inclusa.

Consuélese las amas de cría con que el Delegado del Sr. Albarada llegó, vió que era verdad todo lo que la prensa había denunciado, formó expediente gubernativo y regresó á la Corte á cobrar sus dietas tan orondo y satisfecho.

Ya está instalado el juego de pelota en la plaza de la Catedral y en la calle de Velazquez, siendo un constante peligro para los transeúntes y un impuesto extraordinario para los propietarios de las casas próximas que no ganan para poner cristales en las ventanas y balcones de sus fincas.

Pero Esquiñas, ya se vé,
Que pocas frases pronuncia
Dirá al leer la denuncia:
¿A mí que me cuenta usted?

Subasta.—El día 4 de Enero próximo se venderá en pública subasta el Teatro de Apolo, sito en la calle de Calderon, que ha sido tasado en 275.520 reales y tiene un área de 638 metros 50 decímetros cuadrados.

Consta de dos pisos y foso bajo el tablado de la escena siendo la forma del salon rectangular compuesto de un pequeño vestibulo con escaleras á derecha é izquierda; patio ó sitio de lunetas y de palcos, proscenio, escena, foso con unos cuartos de actores en su interior y un guardarropa en el foso.

Contiguo y paralelamente á este hay un salon-café con un pequeño patio descubierto en su entrada ó fachada principal.

Concierto.—Hé aquí las piezas que esta noche se ejecutaran en el Café Universal:

- 1.º *La prova D'un Opera seria*. Gran sinfonia, ridotta del M.º G. WINTER.
- 2.º *Il Trovatore*. Scena é Duetto, de tiple y barítono.—VERDI.
- 3.º *Il Trovatore*. Gran fantasia sobre los principales motivos de dicha ópera.—V. FELIX.
- 4.º *El Diablo en el poder*. Romanza de tiple en el tercer acto.—BARBIERI.
- 5.º *Mirtos de oro*. Tanda de walses.—FAHRBACH.
- 6.º *Vaillange*.—J. ASCHER.

Centro Mercantil.—El domingo 18 del corriente, y no el día 8, como por error se dijo en nuestro número de ayer, tendrá lugar en los lujosos y elegantes salones de dicha Sociedad, la primera de las reuniones de confianza que aquella se propone dar en la presente temporada.

Sabemos que por parte del Ayuntamiento de esta capital se practican gestiones cerca de los dueños de las casas números impares 9 al 21 de la calle de Calderon á fin de que

cumpliendo disposiciones anteriores construyan el trozo de malecon que corresponde al espacio que dá frente á sus respectivas fachadas; único que falta para que quede la citada calle ya terminada.

El objeto de las escitaciones hechas por el Ayuntamiento es, además del expresado, el de colocar en esta hermosa via alumbrado que corresponda á su importancia, fijando columnas en los malecones de uno y otro lado y dicho se está que no estan lo estos terminados, no es posible la realizacion de esta mejora. No dudamos que los dueños de las repetidas fincas por cuanto es conveniente en general y en particular les interesa la mejora, procederán á la construcción del trozo que respectivamente les corresponda, circunstancia que ha hecho retardar y tiene en suspenso la colocacion del alumbrado que se proyecta.

Extracto del «Boletín Oficial».—Sábado 3 Diciembre.

Ministerio de Fomento.—R. O. autorizando á D. Antonio Arechavala para establecer un balneario en la playa de Ereaga.

Otra autorizando la transferencia del ferrocarril de Lorca al puerto de Aguilas.

R. D. y Reglamento concediendo derechos paravivos al Magisterio de primera enseñanza.

Ministerio de la Guerra.—Edicto notificando á los individuos licenciados de Cuba que deben solicitar la conversion de sus abonos.

Jefatura de minas.—Anunciando que del 9 al 16 y del 10 al 12 del corriente se practicará la reducción de pertenencias con nueva demarcacion y amojonamiento de la concesion de las minas «Ramo de Flores» y «La Suerte», sita en el barranco francés de Sierra Almagrera y la Diputacion del Tomillar término de Cuevas.

Edictos.—Dos del Fiscal del Batallon Depósito de Almería llamando á Francisco Martinez Martos á Francisco Ruiz Maldonado sumariados por falta de presentacion ante la Comision provincial y caja de reclutas de esta plaza.

Otro del Arrendatario de Consumos del extra-radio de esta capital declarando incursos en el recargo del 5 por 100 á los morosos del 1.º y 2.º trimestre del corriente año económico.

Gobierno Militar.—Relacion nominal de los soldados del Regimiento de Infanteria de Pavia núm. 50 á los que finada la licencia de tres meses que se les concedió, se les llama para la renovacion de la expresada licencia.

Ayuntamientos.—Llamando el de Darrical á los propietarios de los terrenos incluidos en el trozo segundo de la carretera de Ujijar á Adra para nombramiento de peritos.

Domingo 4 Diciembre.

Gobierno Civil.—Llamando á Manuel Arroy Ortega para que se presente en este Gobierno Militar á recoger un documento de su pertenencia.

El registro de minas que damos en otro lugar.

Dejando sin efecto la caducidad de la mina Union de Abadalejo sita en el barranco Jaroso.

Contaduria de fondos provinciales.—Cuadro expresador de la distribucion de fondos para atender á las obligaciones del próximo mes de Enero.

Comisaria de Guerra.—Cuadro indicador del precio medio á que se han vendido las especies de suministros en los pueblos cabeza de partido durante Noviembre último.

Direccion General de Correos y Telégrafos.—Anunciando para el 16 del corriente la subasta de la conduccion del correo entre las oficinas de Santiago y Negreira (Coruña).

Sucursal del Banco de España.—Anunciando el cobro de las contribuciones Territorial é Industrial correspondiente al primer trimestre del actual ejercicio y por los anteriores.

Edictos.—Uno del Juzgado de primera instancia de esta ciudad sacando á pública subasta el Teatro de Apolo.

Ayuntamientos.—Publicando el de Sórbas la relacion de altas y bajas ocurridas desde principio de Enero del año actual, en dicho distrito electoral.

Habiendonos de una lamentable ocurrencia acaecida en el teatro de Novedades hace pocas noches, hemos recibido una carta firmada con el cómodo pseudónimo de *Un suscriptor*.

Ya hemos dicho repetidamente que nunca nos hacemos eco de epistolitas así autorizadas; por lo tanto la persona que nos escribe, puede dejar el velo del incógnito y entonces veremos si juzgamos oportuna la publicacion de sus quejas, si bien debemos manifestar que no nos hemos ocupado de tal asunto, por parecernos en primer lugar de muy escasa importancia, y en segundo porque varias personas, por lo menos tan respetables como debe serlo el anónimo comunicante, nos rogaron arrojáramos los datos del negocio al cesto de los papeles inútiles, como así lo hicimos en uso de nuestro criterio que armonizaba y coincidía con la opinion de la generalidad de las gentes con quienes hablamos respecto á este particular.

Pedre, fornido mozo, acaba de ganar una apuesta gastronómica: la de comerse un cabrito entero.

Encuentra á su amigo Roque y le cuenta su triunfo.

¡Chico!—exclama asombrado éste—¿y como has podido hacerlo?

—¡Calla, brutal! ¿Pues como he de haberlo comido? ¡A fuerza de pan!

El abajo firmado, licenciado en Medicina y Cirujía, certifica que he usado bastantes veces la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfito de cal y sosa, obteniendo resultados admirables, especialmente en niños, donde estaban indicados los preparados de aceite de bacalao y en general los reconstituyentes. Con más la ventaja que renne de que lo toman perfectamente bien,

aun aquellos refractarios al aceite y á las soluciones alcalinas.

Palencia á 18 diciembre de 1885.

Dr. Ciriaco Bermejo Pérez.

En una exposicion de cuadros.

—¿Tiene usted algo bueno para mi galeria?

—Sí, señor, una marina de primer orden.

—Muy bonita; pero el médico me ha dicho que no me conviene las humedades para el reuma.

Mina.—Por D. Juan Francisco Mendez, vecino de esta Capital y residente en id. de ejercicio propietario se ha solicitado con fecha 14 del actual la propiedad de 24 pertenencias mineras con el nombre de «Santa Ana» de mineral de hierro, sita en terreno montuoso franco al parecer, paraje Cerricos Colorados, término de Huerca-Overa, lindando P. el barranco de Cañadas, N. herederos de D. José Manuel Mula, L. las Majadas de Patoca y S. Cuesta de Cañadas.

El juez interroga á un ladrón.

—¿Y tuviste complices en ese robo?

—Sí, los tuve.

—¿Quiénes son?

—Perdone usted, señor juez. Pero me está usted invitando á que falte al secreto profesional.

Se ha advertido por los muchos casos que se han dado, que en la explosión de los quinqués no tiene la culpa la mala calidad del petróleo, sino el descuido de los sirvientes al preparar esos aparatos.

Cuando se corta la torcida debe procurarse que los fragmentos no caigan dentro del depósito observando en esto un cuidado especial, pues de otro modo, no sólo se intercepta el espacio que debe estar desocupado, sino que se corre el riesgo de una explosion cuando menos se espere.

De la preparacion de los quinqués depende mucho su seguridad, y casi siempre por falta de cuidado ocurren las catástrofes.

Hotel de Tortosa.—Plato del día.

Entrecôte aux champignons.

Provincia de Buenos Aires.-Belgrado, Abril 29 de 1882. Muy señores míos: Sin tener el honor de conocer á ustedes y con el debido respeto, me permito llamar la atención del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico oriental que ustedes preparan. Es el caso, apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre tífus, un sobrino mio (Ignacio Frugone) residente en San Fernando en la confiteria del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicacion de varias personas y tambien mis, recurrimos al Tónico Oriental usándolo segun las indicaciones que acompañan á cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser verídicos. Hoy, señores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campaña, desearia que esto fuera publicado en obsequio á los muchos enfermos que indudablemente tendrán que recurrir á esa preciosa preparacion para recuperar este tesoro de do la beza.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia.

Unguento y pildoras Holloway.—El Salvaguarda de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiadamente en que ningún dia pasará sin que ellos se sientan algún tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en gener. l.º único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que dure de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen á una accion preparativa.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia.

Unguento y pildoras Holloway.—El Salvaguarda de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiadamente en que ningún dia pasará sin que ellos se sientan algún tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en gener. l.º único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que dure de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen á una accion preparativa.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia.

Unguento y pildoras Holloway.—El Salvaguarda de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiadamente en que ningún dia pasará sin que ellos se sientan algún tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en gener. l.º único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que dure de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen á una accion preparativa.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia.

Unguento y pildoras Holloway.—El Salvaguarda de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiadamente en que ningún dia pasará sin que ellos se sientan algún tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en gener. l.º único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que dure de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen á una accion preparativa.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia.

Unguento y pildoras Holloway.—El Salvaguarda de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiadamente en que ningún dia pasará sin que ellos se sientan algún tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en gener. l.º único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que dure de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen á una accion preparativa.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia.

Unguento y pildoras Holloway.—El Salvaguarda de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiadamente en que ningún dia pasará sin que ellos se sientan algún tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en gener. l.º único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que dure de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen á una accion preparativa.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

nado al efecto, se espondrán al público las 11.461 bolas sorteables, deducidas ya las 32 amortizadas de los sorteos precedentes.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comision Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fe un Notario, segun lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Bilettes á que haya correspondido la amortizacion y dejará expuestas al público, para su comprobacion, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortizacion desde 1.º de Noviembre próximo.

Barcelona 18 de Noviembre de 1887.—El Secretario General, *Aristides de Artñano*. En Almería, *Spencer y Roda*.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA

Emission de 1886.

Anuncio.

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupón Núm. 6 de los *Bilettes Hipotecarios de la Isla de Cuba*, emision de 1886, se procederá á su pago desde el expresado dia, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, n.º 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya en Provincias; en Paris, en el Banco de Paris y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y C.º

Los *Bilettes* que han resultado amortizados en el sorteo de este dia, podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 Pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Bilettes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representacion de esta Sociedad, deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona y Paris, en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.º al 19 de Enero y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y *Bilettes* amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1887.—El Secretario General, *Aristides de Artñano*. En Almería, *Spencer y Roda*.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

Anuncio.

Bilettes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

EMISION DE 1886.

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Pla; el 6.º sorteo de amortizacion de los Bilettes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, segun lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 15 de Noviembre de este año, han resultado favorecidas las diez bolas Números 1667, 2513, 5023, 5435, 6573, 7865, 7979, 8537, 8640, y 10861.

En su consecuencia, quedan amortizados, los mil Bilettes

Números 166.601 al 166.700, 251.201 al 251.300, 502.201 al 502.300, 543.401 al 543.500, 657.201 al 657.300, 786.401 al 786.500, 797.801 al 797.900, 853.601 al 853.700, 863.901 al 864.000 y 1.086.001 al 1.086.100.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el dia 1.º de Enero próximo, á percibir las 500 Pesetas importe del valor nominal de cada uno de los Bilettes amortizados más el cupón que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1887.—El Secretario General, *Aristides de Artñano*. En Almería, *Spencer y Roda*.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de hoy.

PTAS. CTS.

Fielato Central...	
Id. del Puerto...	146'05
Id. de Granada...	123'92
Id. de la Vega...	7'56
Id. del Sol...	16'35
Id. del Mar...	70
Total...	294'58

Almería 5 de Diciembre de 1887.—El Alcalde, *Juan Livrola*.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 3.

Entrados.

De Centa; balandra Rosita.
De Málaga; vapor Luis de Cuadra.
De Cartagena; id. Cabo Quejo.

Despachados.

Para Glaston; vapor Onis.
Para Cartagena, id. Luis de Cuadra.
Para Málaga, id. Cabo Quejo.
Para Garrucha; land Pelayo.
Para Cartagena, id. Las Almas.
Para Málaga, id. Intrepido.
Para Cartagena, id. San Sebastian.
Para Motril; balandra San José y Amistad.

ANUNCIOS.

Testamentaria de D. Angela Garesse (Q. E. P. D.)

Se hace almoneda de varias ropas y ajuar de casa desde el dia 9 al 11 del corriente mes y horas de 12 de la mañana á las 3 de la tarde en la casa Paseo del Principe número 41. El producto se destina al Culto de la Patrona Maria Santisima del Mar y dotes para huérfanos pobres.

Para el mismo destino salen á la venta 18.284 pesetas en la citada casa Paseo del Principe número 41 que es el 51.504 milésimas por 100 de 35.500 pesetas en que está apreciada.

Los demás condueños en la expresada casa son D.ª Maria Garesse y D. Andrés Cassinello.

El pliego de condiciones para la enagenacion de esta participacion pro indiviso que tendrá efecto el dia 12 á la 1 de su tarde en la casa habitacion del albacea testamentario D. Andrés Cassinello, Paseo del Principe Alfonso número 32, está de manifiesto en el despacho de dicho albacea.

La Esmeralda. Joyeria y artículos de lujo.

Nueva 34, 36 y 38. Málaga. Este acreditado establecimiento ha instalado por varios dias una sucursal en la planta baja de la Fonda del Comercio, donde encontrará el público todo cuanto pueda desearse tanto por el extenso surtido como por sus precios reducidos.

Planta baja Fonda del Comercio.
Puerta de Purchena.

Se vende una tartana con una yegua.—En esta imprenta darán razon. 4-4

Modista de Paris. Calle de Granada, 43. Sombreros para señoras y niños. Confeccion á medida en 24 horas. Composturas á 12 reales. 5-13

Josefa Verdú conocida por el ama, acaba de llegar á esta capital con el gran surtido de turronecillos de todas clases, peladillas, pifion, anices, garrapiñadas y avellanas. Calle de Mariana número 12. 6

PETRÓLEO DE LA RENOMBRADA MARCA EL LEON. LUZ BRILLANTE.

Petróleo extra-refinado superior, sin olor y sin peligro, tan inofensivo como el aceite vegetal, que con cualquier aparato produce luz sumamente clara.

Depositarío en Almería: Andrés Ruiz Carrillo, calle de San Francisco núm. 3. 20-50

ESPECTACULOS.

TEATRO NOVEDADES.

Gran funcion para hoy.
(14.º DE ABOÑO)

El drama en 3 actos titulado:
LA ROSA AMARILLA
La pieza en un acto:
LOS CRIADOS DE CONFIANZA.
ENTRADA GENERAL 2 REALES.
A las ocho.

ALMERIA.

DIARIO DE AVISOS.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Fábrica y taller DE MARMOLES DEL PAIS,

DE **RAMON SANCHEZ MARTINEZ** PROVINCIA DE ALMERIA EN MACAEL.

Portadas, pavimentos, chimeneas, escaleras, pasamanos, columnas, repises, pedes, teles, monumentos, lápidas, altares, pias fuentes, baños, fregaderos, etc. Y todo lo que sea del arte del fabricante y marmolista en marmol blanco y gris. La correspondencia se dirigirá como indica este anuncio. Se remite nota de precios a quien lo pida género en Fábrica, ó en la casa del comprador.

BUENOS CONSEJOS.

¿Desea Vd. tomar un refresco higiénico y delicioso?
Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?
Tome Vd. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó mal-estar una taza de té ó café?
Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?
Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, recordando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerias y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad 2'50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1'50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA»
Por mayor en la farmacia de la señora Viuda de Vivas.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas. Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Almería.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ

Ultimo remedio de la Medicina moderna y el de más resultado por sus propiedades seguras antieméticas y antiarréicas, comprobadas en la clínica en infinidad de casos con marcadísimas entajas á los otros medios empleados hasta el día.

- 1.º En todas las afecciones gástricas, intestinales ó gastro-intestinales, con hipercreción de jugos, catarro gástrico, gastro-intestinal, enteritis, catarro del intestino grueso, diarrea de los niños en la dentición y destete entero-colitis diarreos de los viejos etc., etc.
- 2.º En todas las enfermedades infecciosas febriles se acompañen ó no de diarrea y pero más indicados en las primeras—tipo—la fiebre tifoidea.
- 3.º Por su propiedad segura antiemética y antiarréica se empleó con resultado siempre, en el cólera y en general suspende los vómitos incoercibles que no dependan de obstáculo mecánico.

Caja 3'50 pesetas.

POLVO DE CARNE

PREPARADO POR

VIVAS PEREZ.

La alimentación de los enfermos ha preocupado, en todos tiempos á los clínicos. En la mayor parte de las enfermedades agudas y en todas las enfermedades crónicas, la indicación de nutrir á los pacientes se hace forzosa.

Es preciso alimentar, pero con condiciones particulares de tolerancia estomacal é intestinal y además de un modo seguro, rápido eligiendo las sustancias mas asimilables que dejen muy poco residuo, y en fin, incapaces de producir una irritación gastro-intestinal. De las experiencias clínicas mas concluyentes hechas por el profesor Picot, del Hospital de San Andrés, de Burdeos, resulta:

- 1.º Que es un alimento de primer orden, que sus cualidades alibles, tónicas, reconstituyentes, perfectamente digeribles y su buena conservación, recomiendan en todos los casos la más seria atención del cuerpo médico.
- 2.º Que en los casos de dispepsia ocasionada por la gastritis simple, gastritis crónica ulcerosa, por la úlcera redonda del estómago; en los convalecientes de enfermedades agudas, en los anémicos, en las cloróticas, en los caquéticos de todo género tuberculosos, cancerosos, escrofulosos; en las personas atacadas de diarrea crónica, el Polvo de carne ha dado los mejores resultados y se hace preciso para la salvación de los enfermos.

Precio franco grande 9 pesetas.
Id. id. pequeño 5 id.

LICOR TONICO REGENERADOR DE VIVAS PEREZ.

De excelentes resultados, en la inapetencia, debilidad general, convalecencias, y especialmente de la impotencia y esterilidad.

Precio 5 pesetas botella.

Estas acreditadas especialidades se hallan de venta en la Farmacia y Laboratorio del autor Sois y Real 33. Almería (Botica de Santo Domingo) desde donde se hacen remesas por correo á los puntos donde no haya depósitos. Depósitos al por mayor: En Madrid, D. Melchor Garcia. En Barcelona: Sres. Hijos de José Vidal y Ribas. En esta Provincia: En Cuevas Farmacia de D. Andrés Piquera, Berja de D. Pedro Gasquez Roldán, Dalías de D. Gabriel Garcia, Fiñana de D. Bernardino Alcocer, Vera de D. Julian Allas, Adra de D. Arturo Utrera, Tabernas de D. Juan Garcia Antolinez, Sorbas en la de D. Francisco Agüero y en Athabía D. Francisco Sanchez Sanchez.

PROPIEDAD DEL DR. LLORACH.

RUBINAT

Única agua purgante de Rubinat

RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MÉDICOS DE EUROPA Y AMÉRICA

Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas, á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumores frets) y contra la obesidad (gordura).

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Como garantía de legitimidad, pídase siempre la marca y firma del Dr. Llorach.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

Depósito en Almería: Droguería de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas.

RODORASITONGUENTO HOLLOWAY

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tisis, la escrofula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irrefragable Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

EL VALENCIANO de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico. Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demás géneros baratos. 3.—TIENDAS.—3.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIO Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas mensuales.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cadiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor, **España** saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cádiz el 10 del mismo.

LÍNEA DE FILIPINAS CON ESCALAS EN Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Iloilo y Cebu.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

El vapor **Isla de Mindanao** saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 23 del mismo.

Líneas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para mas informes en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

No más sabañones.

INTERESANTE AL PÚBLICO. Se ordena y manda: Antes de ocho días las personas que padezcan de sabañones, se han de proveer de unas botas y zapatillas de abrigo que se acaban de recibir en el «Siglo en pequeño», calle de la Tiendas frente á la botica de la Sra. Viuda de Vivas. Especialidad en toda clase de calzas, alpargatas y gran surtido de gorras de nutria, todo barato. También hay zaleas de colores para las habitaciones.

Siglo en pequeño, Tiendas 9.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Montañas en latas, de media, una y dos libras. Almívars de Granada en tarros de cristal y latas. Atun, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pusas en cajas de todas clases. Salchichon legítimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y téis, sin rival.

43.—TIENDAS.—43.